

Circular N° 184/14

LANZAMIENTO CONTRATOS DE FUTUROS SOBRE BASE TANDIL

Se pone en conocimiento de los señores operadores que, el Directorio, en uso de facultades estatutarias y reglamentarias, ha resuelto abrir a partir del próximo **27 de enero** la cotización de los siguientes contratos: “**Contrato de Futuros sobre BASE Soja Tandil**”; “**Contrato de Futuros sobre BASE Trigo Tandil**”; “**Contrato de Futuros sobre BASE Maíz Tandil**”; “**Contrato de Futuros sobre BASE Girasol Tandil**”; “**Contrato de Futuros sobre BASE Sorgo Tandil**”; “**Contrato de Futuros sobre BASE Cebada Forrajera Tandil**”, todos ellos conforme el texto unificado vigente por Aviso N° 482, con las siguientes especificaciones:

Productos	SOJA TRIGO MAÍZ GIRASOL SORGO CEBADA FORRAJERA
Márgenes	u\$s 300.- por cada contrato.
Oferta máxima en rueda	1000 toneladas (10 contratos).
Horario y Ámbito de Negociación	Se negociará durante las ruedas -de piso y electrónicas- en las que se negocie el contrato de futuro del producto de que se trate. En el caso de la rueda de piso, se deberá vocear la palabra “BASE” especificándose el precio, el mes y el puerto.
Forma de Cotización	Como la Base es la diferencia aritmética entre dos precios, el resultado que arroje podrá ser positivo o negativo. En virtud de ello se ha establecido que la forma de cotización de la Base será a través de un índice que surge de: $BASE + 100 = \text{Índice}$ y la forma de liquidación será: $\text{Índice} - 100 = BASE$ En consecuencia cuando la Base fuese negativa cotizará por debajo de 100, mientras que cuando sea positiva cotizará por encima de 100. Ejemplo: Si un operador desea comprar o vender una Base de -2, deberá vocear su oferta de compra o de venta a 98 ($98 - 100 = -2$). Por el contrario, si desea comprar o vender una Base de +5, deberá vocear su oferta de compra o de venta a 105 ($105 - 100 = 5$).
Meses de negociación	Se operarán los mismos meses que el contrato de futuro de que se trate.
Destinos Habilitados	Tandil.
Límite en las oscilaciones de precios	u\$s 6.- por encima o por debajo del ajuste del día anterior.
Tasa de Registro	u\$s 1.- por cada contrato.

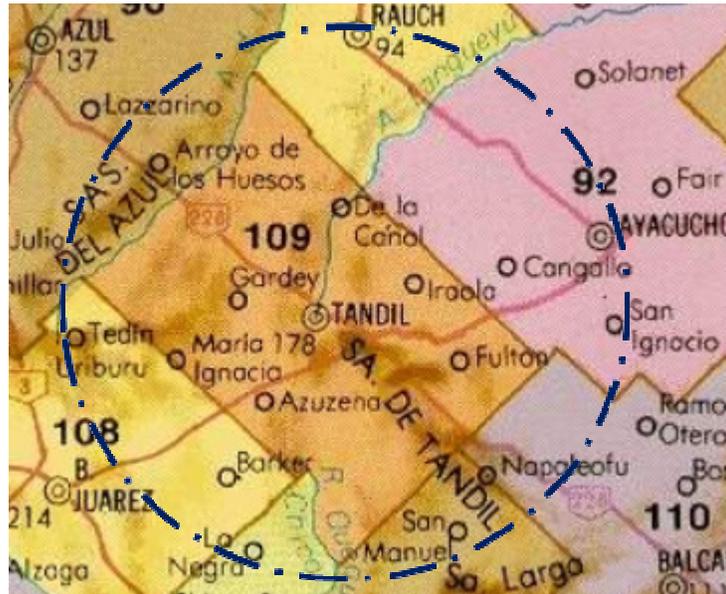
Se acompaña en Anexo detalle del radio de la base Tandil.

Buenos Aires, 23 de enero de 2014

Cdor. Adrian C. Isnardo
Gerente de Administración y Finanzas

Anexo. Radio de la Base Tandil

Siempre en territorio continental y partiendo del límite de la ciudad de Tandil en un radio de 60 kms.



Quedan comprendidos:

- Rauch
- Ayacucho
- San Ignacio
- Napaleofu
- San Manuel
- La Negra
- Tedín Uriburu
- Arroyo Los Huesos

No Quedan comprendidos:

- Solanet
- Ramos Otero
- Cláraz
- Benito Juárez
- Lazarino
- Azul